



Acta No. 066

En la población de Yahuahualica, Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día lunes 24 de febrero de 2014, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento se encuentran presentes los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Arq. Israel García Ponce, Carlos Yair Anguiano Lozada, e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos legislativos, para su debida aprobación:
 - a) Oficio DPL/562/LX de fecha 30 de enero de 2014, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 701-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos competen se atienda lo dispuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo que a la letra dice: UNICO.- En los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, así como el Artículo 21 de la Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios, gírese atento y respetuoso oficio al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como a los 125 Municipios el Estado para que en el ámbito de sus atribuciones, suscriban un Convenio de Colaboración y Coordinación que permita la investigación, el rescate, la conservación y la difusión de los vestigios arqueológicos existentes en la entidad y en su caso, la actualización del atlas correspondiente.
 - b) Oficio DPL/572/LX de fecha 30 de enero de 2014, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 711-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos competen se atienda lo dispuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo, mediante el cual se exhorta a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a los 125 Ayuntamientos y a los Organismos Constitucionales Autónomos, para que en sus documentos oficiales inserten la Leyenda "2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".
 - c) Oficio DPL/586/LX de fecha 6 de febrero de 2014, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 726-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos competen se atienda lo dispuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo, mediante el cual se exhorta a las Autoridades Municipales del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones, competencias y/o facultades respectivas se apliquen en la observancia de la Ley con respecto a los distintos establecimientos que se dedican a la venta y/o consumo de bebidas embriagantes y estos en base a distintos criterios y lineamientos técnico-normativos impidan las prácticas de imposición de consumo mínimo de alcohol y de promoción de las llamadas barras libres.
- D) La Regidora comisionada de Mercados Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito del C. Sergio Octavio González Torres, donde solicita autorización para efectuar el traspaso de arrendamiento del local comercial número 25 ubicado en el Mercado Nuevo de esta población, para que quede a nombre del C. José de Jesús Torres Sandoval.
- E) La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito fechado del 06 de diciembre de 2013, donde solicita al C. Presidente Municipal que el Director de Seguridad Pública exponga en sesión de ayuntamiento o en otra reunión que considere oportuna, su plan estratégico de trabajo, con el único afán de conocer la seguridad con que cuenta nuestro pueblo.
- F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para el pago de los siguientes viajes:
 - a) La cantidad de \$15,919.62 (quince mil novecientos diecinueve pesos 62/100 M.N.) por concepto del costo de viaje que realizó a la ciudad de México.
 - b) La cantidad de \$2,934.00 por concepto del viaje que realizó la Directora del Área de Atención al Yahuahualicense en el Exterior a los Estados Unidos de Norteamérica, en el mes de diciembre de 2013.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

2/10 Acta 066 Administración 2012-2015

- G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para realizar el pago de \$169,529.07 (ciento sesenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 07/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica para que sea considerada a manera de descuento de los medidores de energía en la plaza principal.
H) El C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Síndico Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debida autorización, relación de finiquitos de mayo a octubre del año 2013.

Table with 5 columns: No., NOMBRE, CARGO, FECHA, CANTIDAD. It lists 7 employees and their respective salaries for 2013, totaling 128,635.57.

- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento a solicitud de la C. María Esther Macías Quezada quien es esposa del finado Sr. J. Guadalupe Soto Vázquez, persona que trabajaba en esta institución con el cargo de jardinero en el área de Parques y Jardines, se le otorgue la oportunidad de trabajar en este H. Ayuntamiento.
J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la liquidación de la Sra. Beatriz Cervantes Vázquez, quien laboró en esta institución con el cargo de Auxiliar en el departamento de Seguridad Pública desde el año 2010 y hasta noviembre del 2013.
K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice una cantidad como finiquito a la Psic. Julia del Carmen Llamas Pérez, quien laboraba como Secretaria en esta institución.
L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y el Secretario General Ing. Carlos Macías González, suscriban Convenio de Concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud.
M) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento a petición del C. Pedro Sánchez Delgadillo, quien labora en esta institución desde hace veintidós años, con el cargo de Elemento de Línea en el departamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, solicita se le otorgue una compensación, ya que por su edad y motivos de salud tiene la necesidad de presentar su renuncia.
N) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice el apoyo a la Sra. Adela Maldonado Guzmán, quien labora en esta institución en el departamento de Aseo Público, con la cantidad de \$16,950.00 (dieciséis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos funerarios que se originaron a causa del fallecimiento de su hija Yaqueline Itzel Mercado Maldonado.
O) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento la solicitud de los Encargados de Mantenimiento de televisión libre Yahualica, donde piden se autorice la actualización del convenio de comodato con la Universidad de Guadalajara del área ocupada por los transmisores de TV, a razón de que actualmente se cuenta con un permiso y la institución requiere renovación. Autorizando asimismo un pago mensual por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N. Pidiendo de igual forma la compra de un equipo de aire acondicionado ¾ Toneladas a 127 Volts.
P) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora comisionada de Salud e Higiene, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice la participación del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en la firma del Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores, entre la Secretaría de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Pidiendo asimismo que se autorice que el C. Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento y al Secretario General, en sus caracteres descritos, suscriban dicho documento.
Q) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y la Regidora Rosalba Rubalcava García, comisionada de Salubridad e Higiene, solicitan al Pleno, su autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Secretario General el Ing. Carlos Macías González, suscriban Acuerdo de Colaboración con el gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, para la recertificación del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco en la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Vertical column of signatures and names: Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez, C. Rosalba Rubalcava García, C. Ampelio Martínez Martín, C. Amparo Martínez Díaz, C. Amparo Mter., C. Luisa Abundis González, C. José Luis Martínez Jiménez, C. Luisa Abundis González, C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Velazco Vallado-Arroyo, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Ing. Nidia Pineda Limón-García, Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González.



3/10
Acta 066
Administración 2012-2015

- R) El C. Miguel Martínez González, Delegado de Manalisco, presenta al Pleno del Ayuntamiento, el informe de las Fiestas Manalisco 2014.
- S) El C. Martín Torres González, Delegado de Huisquilco, presenta al Pleno del Ayuntamiento, el informe relativo a las Fiestas Huisquilco 2014.
- T) El Síndico Municipal y Regidor Comisionado de Cementerios Carlos Yair Anguiano Lozada, así como la Regidora Comisionada de Hacienda Luisa Abundis González, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice un incremento del 5% en el costo de adquisición de los espacios en el nuevo panteón municipal, que se refieren en el inciso "J" del orden del día del acta número 059 de sesión ordinaria celebrada el 04 de diciembre del año 2013.
- U) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento en cumplimiento a lo especificado en el acta número 063 de fecha 14 de enero de 2014, en sesión ordinaria, en su inciso "D" del orden del día, donde la Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, solicita al C. Presidente Municipal una descripción detallada de lo que fueron las fiestas en la cabecera municipal en el mes de septiembre; de manera específica en cuanto a la rendición de cuentas, habiendo presentado el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo el informe de egresos, quedando pendiente el informe de ingresos, mismo que presenta en esta ocasión.
- V) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento en relación al punto "K" de sesión ordinaria número 047 celebrada el 14 de agosto del 2013, donde la empresa BLACK DAIMOND presenta un metate artesanal, con el objetivo de que pudiera representar un distintivo y atractivo turístico para esta población, publicarlo para record guinness como el metate más grande del mundo, con un peso de 2,340 kg. Y una medida de 2.00 metros de largo por 1.20 de ancho y 1.00 de altura, lo que generaría una publicidad pasiva para nuestro municipio y rescataría nuestras costumbres y tradiciones. Proponiendo en esta ocasión se realice un trueque del valor del metate por lápidas en el panteón del área nueva y horas de máquina requeridas de parte de su empresa, para seguir dando trabajo a la gente que en ella labora.
- W) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debida autorización, relación de pagos pendientes en la Hacienda Municipal.

Egresos Núm.	Concepto	CANTIDAD
4,594	Impresora P/Oficina de Protección Civil	\$2,900.00
4,645	Monitor Led para Oficina de Contraloría	\$2,879.12
4,689	Multifuncional Epson y disco duro externo 1 TB para comunicación social	\$5,788.40
5,105	Computadora para oficina de Registro Civil	\$14,136.92
5,236	Multifuncional Laser para Sindicatura	\$2,164.10
5,467	Computadora para oficina de Proyectos	\$5,404.99
41,363	Laptop satélite para Comunicación Social	\$13,674.74
	TOTAL	\$46,948.27
4,562	Plotter corte de contornos para Comunicación Social	\$20,880.00
4,604	Escritorios, Archivero, sillas para delegación Huisquilco	\$19,897.25
41,306	Archiveros y Anaqueles para archivo histórico	\$10,400.00
4,746	Juego de teléfonos para Seguridad Pública	\$1,276.00
4,882	Candiles en Sindicatura, pasillo y Escalera	\$32,268.88
4,957	Archivero 2 gavetas oficina de presidente	\$2,199.00
5,056	Plancha para Sublimado para Comunicación Social	\$9,860.00
4,888	Escritorio y Silla Sindicatura	\$17,999.99
5,274	Refrigerador para sala de cabildo	\$6,252.40
5,609	Proyector (Oficina presidencia)	\$5,801.96
	TOTAL	\$173,783.75
5,125	Cámara Fotográfica (Contraloría)	\$1,090.01
	TOTAL	\$1,090.01
41,320	Plataforma para eventos de este Ayuntamiento	\$40,600.00
	TOTAL	\$40,600.00
57,108	Radio Móvil serie B2601660 (Dpto. Protección Civil)	\$5,100.00
	TOTAL	\$5,100.00
4,508	Compresor de 2HP para parque vehicular	\$8,300.00
5,350	Polipasto (Parque Vehicular)	\$6,199.99
	TOTAL	\$6,199.99
5,520	Motosierra (Delegación Huisquilco)	\$5,220.00
	TOTAL	\$5,220.00
	TOTAL- Maquinaria, otros equipos y Herramientas	\$24,819.99
	TOTAL	\$240,293.75

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

C. Ampelio Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz
Amparo Mte?

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez
José Luis Martínez

Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada
Arq. Israel García Ponce

Ing. Francisco Jalav Valdejo-Arroyo
L.E.N. Nidia Priscila Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!



- X) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, propone al Pleno del Ayuntamiento, se autorice un anexo al Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en lo referente al oficio con numeral SUPTCIA-0602014, fechado del 27 de enero del presente año, y recibido el 05 de febrero, remitido por el Ing. Martín Aceves Silva, Superintendente de Zona los Altos de la Comisión Federal de Electricidad, donde pide que al momento de otorgarse los permisos o licencias de construcción, se requiera también el cumplimiento de las Normas de Distribución-Construcción-Instalaciones Aéreas en Media y Baja Tensión, de manera especial la Sección 2 Separación de conductores a construcciones.
- Y) La Regidora Comisionada de Hacienda Luisa Abundis González, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice el reembolso de las siguientes cuentas:
1. Reembolso por la Cantidad de \$260.40 (doscientos sesenta pesos 40/100 M.N.) al Sr. Fernando García Saldívar, a razón de que al momento de hacer el cobro del impuesto predial en la oficina de Catastro Municipal, por un error involuntario se cobró como finca, debiendo ser lo correcto como lote. Recibo bajo folio E 0890835 de la cuenta U007777 del Sector Urbano, de fecha 17 de febrero de 2014.
 2. Reembolso por la Cantidad de \$408.83 (cuatrocientos ocho pesos 83/100 M.N.) al Sr. José Manuel Yáñez Gutiérrez, a razón de que por un error involuntario se cobró de forma incorrecta el impuesto predial en la oficina de Catastro Municipal. Recibo bajo folio E 0887520 de la cuenta U007863 del Sector Urbano.
 3. Reembolso por la Cantidad de \$204.09 (doscientos cuatro pesos 09/100 M.N.) al Sr. Rafael Jiménez Cárdenas, a razón de que por un error involuntario se cobraron más metros en el cobro del impuesto predial en la oficina de Catastro Municipal. Recibo bajo folio E 0882636 de la cuenta U003951 del Sector Urbano.
 4. Reembolso por la Cantidad de \$150.16 (ciento cincuenta pesos 16/100 M.N.) al Sr. Rubén Sandoval González, a razón de que por un error involuntario se realizó el cobro del impuesto predial por duplicado en la oficina de Catastro Municipal. Recibo bajo folio E 576374 de la cuenta R007080 del Sector Rústico.
- Z) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A). El Secretario General Ing. Carlos Macías González, procede a tomar lista a los asistentes, contando con la asistencia de la totalidad de los regidores.

PUNTO B). El C. Presidente Municipal manifiesta que debido a que la asistencia es completa, existe Quórum lo que avala la legalidad de la presente asamblea.

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos legislativos, para su debida aprobación:

- a) Oficio DPL/562/LX de fecha 30 de enero de 2014, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 701-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos competen se atienda lo dispuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo que a la letra dice: UNICO.- En los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como el Artículo 21 de la Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios, gírese atento y respetuoso oficio al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como a los 125 Municipios del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones, suscriban un Convenio de Colaboración y Coordinación que permita la investigación, el rescate, la conservación y la difusión de los vestigios arqueológicos existentes en la entidad y en su caso, la actualización del atlas correspondiente.
- b) Oficio DPL/572/LX de fecha 30 de enero de 2014, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 711-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos competen se atienda lo dispuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo, mediante el cual se exhorta a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a los 125 Ayuntamientos y a los Organismos Constitucionales Autónomos, para que en sus documentos oficiales inserten la Leyenda "2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".
- c) Oficio DPL/586/LX de fecha 6 de febrero de 2014, donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 726-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa, se nos exhorta a efecto de que en términos que nos competen se atienda lo dispuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo, mediante el cual se exhorta a las Autoridades Municipales del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones, competencias y/o facultades respectivas se apliquen en la observancia de la Ley con respecto a los distintos establecimientos que se dedican a la venta y/o consumo de bebidas embriagantes y estos en base a distintos criterios y lineamientos técnico-normativos impidan las prácticas de imposición de consumo mínimo de alcohol y de promoción de las llamadas barras libres.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	Lic. Nidia Precelia Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



5/10
Acta 066
Administración 2012-2015

A continuación el Ing. Carlos Macías González, Secretario General procede a dar lectura a los acuerdos Legislativos, quedando el Pleno del Ayuntamiento debidamente notificado, siendo aprobados por unanimidad.

PUNTO D) La Regidora comisionada de Mercados Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito del C. Sergio Octavio González Torres, donde solicita autorización para efectuar el traspaso de arrendamiento del local comercial número 25 ubicado en el Mercado Nuevo de esta población, para que quede a nombre del C. José de Jesús Torres Sandoval.

La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, propone se realice una revisión al reglamento del Mercado antes de aprobar cambios de nombre para locatarios, el Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada propone hacer un cobro fijo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para el cambio de nombre de cualquier local del mercado municipal.

El Secretario General somete a votación el presente punto, acordando el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad el que se turne a comisión y en un plazo de ocho días se presente un dictamen indicando las cuotas a cambiar de locatario y las cuotas mensuales, quedando la comisión integrada por los regidores comisionados de Mercados y por el Síndico Municipal.

PUNTO E) La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito fechado del 06 de diciembre de 2013, donde solicita al C. Presidente Municipal que el Director de Seguridad Pública exponga en sesión de ayuntamiento o en otra reunión que considere oportuna, su plan estratégico de trabajo, con el único afán de conocer la seguridad con que cuenta nuestro pueblo.

El C. Presidente Municipal pide al Pleno del Ayuntamiento autorización para que el Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad entre al Salón de sesiones y explique su plan estratégico de trabajo. Moción que es aprobada por unanimidad.

En esos momentos el C. Artemio Carranza Cortés se presenta ante los regidores y explica que se están tomando medidas preventivas, que se está aplicando el programa "Prevención del Delito" equivalente al antiguo programa DARE, que actualmente cuenta con 56 cincuenta y seis elementos y que los sueldos de ellos están por debajo del promedio regional. El Arq. Israel García Ponce solicita el equipamiento de patrullas, así como una cámara de video para grabar las acciones de los elementos. La Regidora Ma. Trinidad sugiere un programa de acercamiento de los elementos a la sociedad para el rescate de la dignidad y el reconocimiento de su labor hacia la sociedad.

PUNTO F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para el pago de los siguientes viajes:

- a) La cantidad de \$15,919.62 (quince mil novecientos diecinueve pesos 62/100 M.N.) por concepto del costo de viaje que realizó a la ciudad de México.
- b) La cantidad de \$2,934.00 por concepto del viaje que realizó la Directora del Área de Atención al Yahualicense en el Exterior a los Estados Unidos de Norteamérica, en el mes de diciembre de 2013.

Una vez que el C. Presidente Municipal explica detalladamente sobre dichos viajes, el Secretario General somete a votación el presente punto, con el resultado de que se aprueba por unanimidad la erogación de las cantidades descritas. (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO G) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para realizar el pago de \$169,529.07 (ciento sesenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 07/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica para que sea considerada a manera de descuento de los medidores de energía en la plaza principal.

El C. Presidente Municipal comenta a los regidores que esta erogación es para el pago de medidores de energía eléctrica en las obras de restauración de la plaza principal, que posteriormente el pago será descontado en recibos de energía eléctrica de los meses posteriores, es aprobado con once votos a favor (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO H) El C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Síndico Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debida autorización, relación de finiquitos de mayo a octubre del año 2013.

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA	CANTIDAD
1	Israel Ornelas Plascencia	Encargado del Área de Reclutamiento de Junta Municipal	06 de mayo de 2013	\$66,600.00
2	Gilberto Becerra Núñez	Jardinero en Parques y Jardines	24 de junio de 2013	\$3,175.00
3	Arnoldo Macías González	Policía en el Departamento de Seguridad Pública	15 de julio de 2013	\$6,166.00
4	Alicia Jiménez García	Auxiliar en el Departamento de Programas Sociales	22 de julio de 2013	\$7,396.57
5	Isabel Cristina Nungaray Mejía	Auxiliar en el Departamento de Tesorería	24 de julio de 2013	\$32,668.00
6	Erick Alejandro Mora Tepezano	Elemento de Seguridad Pública en el Departamento de Seguridad Pública	02 de septiembre de 2013	\$4,500.00
7	María Araceli Cervantes Vázquez	Coordinadora de COMUSIDA	23 de octubre de 2013	\$8,130.00
TOTAL				128,635.57

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

C. Amparo Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz
Amparo Mtez.

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez
Luisa Abundis González

Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada
Arq. Israel García Ponce

Ing. Francisco Valero Vallejo Arroyo
L.N. Nidia Priscila Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!



Después que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. PUNTO I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento a solicitud de la C. María Esther Macías Quezada quien es esposa del finado Sr. J. Guadalupe Soto Vázquez, persona que trabajaba en esta institución con el cargo de jardinero en el área de Parques y Jardines, se le otorgue la oportunidad de trabajar en este H. Ayuntamiento.

Una vez que se analiza detalladamente dicha solicitud, el Secretario General lo turna a votación, con el resultado de nueve votos en contra de la solicitud, y dos abstenciones de la Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González y el Arq. Israel García Ponce, a razón de que no hay espacios para contrataciones ya que el Ayuntamiento pasa por dificultades económicas, que se consulte con la Sra. María Esther Macías si cuenta con algún programa de apoyo social y de no ser así se dirija a la oficina de Asistencia Social para solicitarlo.

PUNTO J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la liquidación de la Sra. Beatriz Cervantes Vázquez, quien laboró en esta institución con el cargo de Auxiliar en el departamento de Seguridad Pública desde el año 2010 y hasta noviembre del 2013.

Una vez finaliza la discusión del presente punto, el Secretario General lo somete a consideración, deliberando el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad en sentido de que el Síndico Municipal llegue a un acuerdo con la Sra. Beatriz Cervantes Vázquez para negociar su liquidación, no aprobándose ninguna cantidad al momento de la votación.

PUNTO K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice una cantidad como finiquito a la Psic. Julia del Carmen Llamas Pérez, quien laboraba como Secretaria en esta institución.

Después de que se analiza la propuesta del C. Presidente Municipal, el Secretario General lo somete a votación, resultando aprobado por unanimidad el que se le otorgue la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a manera de compensación por los años de servicio en este ayuntamiento. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y el Secretario General Ing. Carlos Macías González, suscriban Convenio de Concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud.

El C. Presidente Municipal explica que es necesario que se renueve la suscripción del convenio, a razón del cambio de Titular del Instituto Yahualicense de la Juventud ya que se realizó cambio del Director quedando la L.N. Marisol Gallo Carbajal.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO M) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento a petición del C. Pedro Sánchez Delgadillo, quien labora en esta institución desde hace veintiún años, con el cargo de Elemento de Línea en el departamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, solicita se le otorgue una compensación, ya que por su edad y motivos de salud tiene la necesidad de presentar su renuncia.

Una vez que es analizada y discutida la presente solicitud, el Secretario General la somete a votación, con la decisión unánime de que la compensación no es favorable para el C. Pedro Sánchez Delgadillo, dado que el Ayuntamiento pasa por dificultades económicas y se comunica al interesado que puede solicitar nuevamente su retiro y compensación en un período de 8 ocho meses más.

PUNTO N) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice el apoyo a la Sra. Adela Maldonado Guzmán, quien labora en esta institución en el departamento de Aseo Público, con la cantidad de \$16,950.00 (dieciséis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos funerarios que se originaron a causa del fallecimiento de su hija Yaqueline Itzel Mercado Maldonado.

Se analiza detenidamente la solicitud, y una vez que se finaliza, el Ing. Carlos Macías González, Secretario General la somete a votación, siendo aprobada por once votos a favor en sentido de que se otorgue el apoyo del 50% cincuenta por ciento, siendo la cantidad de \$8,475.00 (ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO O) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento la solicitud de los Encargados de Mantenimiento de televisión libre Yahualica, donde piden se autorice la actualización del convenio de comodato con la Universidad de Guadalajara del área ocupada por los transmisores de TV, a razón de que actualmente se cuenta con un permiso y la institución requiere renovación. Autorizando asimismo un pago mensual por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N. Pidiendo de igual forma la compra de un equipo de aire acondicionado ¾ Toneladas a 127 Volts.

Después que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado con once votos a favor en sentido de que se aprueba dicha solicitud, autorizando de igual forma el pago mensual de la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), autorizando igualmente la compra de un equipo de aire acondicionado ¾ Toneladas a 127 Volts. Con la observación de que el Síndico Municipal solicitará el apoyo de Cablemás, y de no ser favorable, el ayuntamiento absorberá los gastos.

PUNTO P) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora comisionada de Salud e Higiene, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice la participación del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en la firma del Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores, entre la Secretaría de

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Ampelio Martínez Martín	C. Luisa Abundis González	Síndico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada	Ing. Francisco Javier Vallejo Arroyo	Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
C. Rosalba Ruvalcaba García	C. Amparo Martínez Díaz	C. José Luis Martínez Jiménez	Arq. Israel García Ponce	L.N. Mirella Priscila Limón García	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



7/10
Acta 066
Administración 2012-2015

Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Pidiendo asimismo que se autorice que el C. Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento y al Secretario General, en sus caracteres descritos, suscriban dicho documento.

Después que se discutió el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, en sentido de que se autoriza la participación del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en la firma del Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores, entre la Secretaría de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Pidiendo asimismo que se autorice que el C. Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento y al Secretario General, en sus caracteres descritos, suscriban dicho documento.

PUNTO Q) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y la Regidora Rosalba Rubalcava García, comisionada de Salubridad e Higiene, solicitan al Pleno, su autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Secretario General el Ing. Carlos Macías González, suscriban Acuerdo de Colaboración con el gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, para la recertificación del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco en la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Después que se discutió el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, en sentido de que se autoriza que el C. Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento y al Secretario General, en sus caracteres descritos, suscriban dicho documento.

PUNTO R) El C. Miguel Martínez González, Delegado de Manalisco, presenta al Pleno del Ayuntamiento, el informe de las Fiestas Manalisco 2014.

El C. Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice que el Delegado de Manalisco pase a la sala de ayuntamiento y despeje las interrogantes que puedan surgir al momento de que presente su informe.

El Secretario General somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Una vez que el Delegado distribuye el oficio del informe entre los ediles, el Pleno del Ayuntamiento lo aprueba por unanimidad, quedando debidamente enterado de los ingresos y egresos de la fiesta Manalisco 2014, mismo que se describe a continuación:

Fecha Enero	Concepto Egresos	monto
Día 16	Tapetes de aserrín	\$5,000.00
	Banda de guerra de Tepatlán	\$5,000.00
	Grupo monarcas	\$3,000.00
17	Certamen de belleza	\$15,000.00
18	Grupo Invencibles	\$5,000.00
19	Banda Alteña	\$5,000.00
20	Ballet folclórico de Cuquío Jalisco	\$1,100.00
21	Trío de arpa Yahualica	\$3,000.00
22	Grupo Zarpazo Norteño	\$3,400.00
23	Banda Manantial	\$6,000.00
24	Banda Corchea	\$8,500.00
25	Pólvora	\$8,000.00
25	Gasto en la festividad principal banda de música	\$6,000.00
	Sonido durante toda la fiesta T	\$26,000.00
	T o t a l	\$100,000.00

INFORME DE INGRESOS	
Concepto	Monto
Piso juegos mecánicos	\$3,000.00
Piso de piso por venta flores	\$3,000.00
Pago de piso por la venta de cantaritos	\$4,000.00
Pago de piso veta de tacos y comida, mercerías y globeras	\$5,000.00
	TOTAL
	\$15,000.00
EGRESOS	
Concepto	Monto
Comida y cena para elementos de seguridad pública, tránsito y protección civil	\$5,000.00
Pago a personal para podar las palmas	\$2,000.00
Compra de un baño para la delegación	\$1,100.00
Apoyo refrescos cabalgata Manalisco-Yahualica	\$900.00
Pago personal de limpieza (5 personas , \$1,000 c/u	\$5,000.00
Compra de focos para portal y kiosco	\$1000.00
TOTAL	\$15,000.00

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Amparo Martínez Martín	
C. Rosalba Rubalcava García	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Amparo Martínez	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
Sindico Mpa. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	
Arq. Israel García Ponce	
Ing. Francisco Isayav Vallego Arroyo	
Lic. Nidia Priscilla Limón García	
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González	

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!



8/10
Acta 066
Administración 2012-2015

PUNTO S) El C. Martín Torres González, Delegado de Huisquilco, presenta al Pleno del Ayuntamiento, el informe relativo a las Fiestas Huisquilco 2014.

En lo que respecta a este punto, el Pleno del Ayuntamiento toma la decisión unánime de que se posponga para la próxima sesión ordinaria, a razón de que no se encuentra el Delegado.

PUNTO T) El Síndico Municipal y Regidor Comisionado de Cementerios Carlos Yair Anguiano Lozada, así como la Regidora Comisionada de Hacienda Luisa Abundis González, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice un incremento del 5% en el costo de adquisición de los espacios en el nuevo panteón municipal, que se refieren en el inciso "J" del orden del día del acta número 059 de sesión ordinaria celebrada el 04 de diciembre del año 2013.

-Después que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se incremente el 6% seis por ciento en los costos de los espacios del panteón. Quedando de la siguiente manera:

- Tumba para 4 cuerpos. (costo real \$15,083.80). Enganche de \$7,000.00 y 6 mensualidades de \$1,347.30
- Tumba para 3 cuerpos. (costo real \$11,373.80). Enganche de \$5,000.00 y 5 mensualidades de \$1,274.76
- Tumba para 2 cuerpos. (costo real \$7,663.80). Enganche de \$5,000.00 y 2 mensualidades de \$1,331.90

PUNTO U) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento en cumplimiento a lo especificado en el acta número 063 de fecha 14 de enero de 2014, en sesión ordinaria, en su inciso "D" del orden del día, donde la Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, solicita al C. Presidente Municipal una descripción detallada de lo que fueron las fiestas en la cabecera municipal en el mes de septiembre; de manera específica en cuanto a la rendición de cuentas, habiendo presentado el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo el informe de egresos, quedando pendiente el informe de ingresos, mismo que presenta en esta ocasión.

El C. Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice que el Encargado de la Hacienda Municipal entre al salón de sesiones y explique a los regidores alguna duda que tuvieran acerca de su informe de ingresos.

El Secretario General somete a votación la solicitud del C. Presidente Municipal siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, hace entrega a los regidores de una copia del informe, y después contesta a algunas de las interrogantes que surgen por la lectura del mismo.

Una vez que finaliza el análisis del informe respectivo, el Pleno del Ayuntamiento queda debidamente informado, expresando su aprobación. Informe que se describe a continuación:

NOMBRE	CONCEPTO	MONTO	
JOSE MERCADO BARAJAS	CORRIDA DE TOROS	\$ 50,000.00	
CARLOS ALBERTO MEJIA BERNAL	RACAUDACION DE PISO	\$ 17,810.00	
AURORA GONZALEZ PEREZ	AUTORIZACION DE EXTENSION-HORA	\$ 1,000.00	
TEQUILA SAN MATIAS DE JALISCO	PATROCINADOR FIESTAS	\$ 80,000.00	
LEOBARDO LEDEZMA	AUTORIZACION DE EXTENSION-HORA	\$ 1,000.00	
LUIS GONZALEZ PEREZ	AUTORIZACION DE EXTENSION-HORA	\$ 1,000.00	
OCTAVIO CARBAJAL MORA	AUTORIZACION DE EXTENSION-HORA	\$ 1,000.00	
JESUS AGREDANO GARCIA	AUTORIZACION DE EXTENSION-HORA	\$ 1,000.00	
MIGUEL LIZARDE	PUESTO DE CATARITOS	\$ 15,000.00	
JUAN JOSE GONZALEZ GARCIA	PUESTO DE CATARITOS	\$ 15,000.00	
EMANUEL GONZALEZ FLORES	PUESTO DE CATARITOS	\$ 12,000.00	\$ 18,000.00
JUAN JOSE GONZALEZ GARCIA	PUESTO DE CATARITOS	\$ 15,000.00	
MIGUEL LIZARDE SANTILLAN	PUESTO DE CATARITOS	\$ 15,000.00	
JOSE DE JESUS BARAJAS AGUIRRE	PUESTO DE CATARITOS	\$ 25,000.00	\$30,000.00 Anticipo \$20,000.00
JOSE DE JESUS ROMO ARO	JUEGOS MECANICOS	\$ 40,000.00	
PATRICIA ALVAREZ RODRIGUEZ	BARRA DE BEBIDAS EN CERTAMEN	\$ 10,000.00	
CRUZ GERARDO GOMEZ GARCIA	JUEGOS MECANICOS	\$ 25,000.00	
YANETH VAZQUEZ GONZALEZ	TITERES Y ENANITOS TOREROS	\$ 10,000.00	
MOISES GUTIERREZ VARGAS	BAILES 28 Y 29 SEPTIEMBRE	\$ 30,000.00	
EDGAR IVAN GUTIERREZ	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 2,000.00	

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Amparo Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isai Vallejo Arroyo	L.D. Alicia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!



9/10
Acta 066
Administración 2012-2015

SOCORRO RUVALCABA RODRIGUEZ	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 4,000.00	
ROCIO ORNELAS LIMON	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 500.00	\$ 500.00
CALLEJON DE GIULIETTE	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 1,000.00	\$ 200.00
ZAPATERIA VOGATTI	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
HOSPITALDE JESUS	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 2,000.00	
FLOR NAVIT VAZQUEZ GONZALEZ	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 2,000.00	
EDGAR EDUARDO VAZQUEZ	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 3,000.00	
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CHAVEZ	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 800.00	\$ 200.00
PATY'S COSMETICS	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 500.00	\$ 500.00
REFACCIONARIA LIMON	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 1,000.00	
CLINICA SAN MIGUEL	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 1,800.00	
GYM HI EVOLUTION	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 500.00	\$ 500.00
HECTOR MARTINEZ GONZALEZ	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 1,000.00	
MARIA INES GUTIERREZ GONZALEZ	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 500.00	
TORTILLERIA PLASCENCIA	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
MULTIMATERIALES NOCHISTLAN S.A. DE C.V	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 2,000.00	
FERNANDO VALLEJO MACIAS	PROGRAMA DE FIESTAS	\$ 2,000.00	
TOTAL		\$ 443,310.00	

PUNTO V) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento en relación al punto "K" de sesión ordinaria número 047 celebrada el 14 de agosto del 2013, donde la empresa BLACK DAIMOND presenta un metate artesanal, con el objetivo de que pudiera representar un distintivo y atractivo turístico para esta población, publicarlo para record guinness como el metate más grande del mundo, con un peso de 2,340 kg. Y una medida de 2.00 metros de largo por 1.20 de ancho y 1.00 de altura, lo que generaría una publicidad pasiva para nuestro municipio y rescataría nuestras costumbres y tradiciones. Proponiendo en esta ocasión se realice un trueque del valor del metate por lápidas en el panteón del área nueva y horas de máquina requeridas de parte de su empresa, para seguir dando trabajo a la gente que en ella labora. -Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, con el resultado de que se aprueba llegar a un acuerdo con la empresa Black Diamond, que lo referente a las horas de máquina, no son aprobadas, y que el pago puede ser a cambio de espacios en el panteón, previo acuerdo con el Síndico o el Presidente Municipal.

PUNTO W) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debida autorización, relación de pagos pendientes en la Hacienda Municipal.

Egresos Núm.	Concepto	CANTIDAD
4,594	Impresora P/Oficina de Protección Civil	\$2,900.00
4,645	Monitor Led para Oficina de Contraloría	\$2,879.12
4,689	Multifuncional Epson y disco duro externo 1 TB para comunicación social	\$5,788.40
5,105	Computadora para oficina de Registro Civil	\$14,136.92
5,236	Multifuncional Laser para Sindicatura	\$2,164.10
5,467	Computadora para oficina de Proyectos	\$5,404.99
41,363	Laptop satélite para Comunicación Social	\$13,674.74
TOTAL		\$46,948.27
4,562	Plotter corte de contornos para Comunicación Social	\$20,880.00
4,604	Escritorios, Archivero, sillas para delegación Huisquilco	\$19,897.25
41,306	Archiveros y Anaqueles para archivo histórico	\$10,400.00
4,746	Juego de teléfonos para Seguridad Pública	\$1,276.00
4,882	Candiles en Sindicatura, pasillo y Escalera	\$32,268.88
4,957	Archivero 2 gavetas oficina de presidente	\$2,199.00
5,056	Plancha para Sublimado para Comunicación Social	\$9,860.00
4,888	Escritorio y Silla Sindicatura	\$17,999.99
5,274	Refrigerador para sala de cabildo	\$6,252.40
5,609	Proyector (Oficina presidencia)	\$5,801.96
TOTAL		\$173,783.75

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpal. C. Carlos Vair Anguilano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Jalava Vallejo Arroyo	Lc. Nidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

10/10
Acta 066
Administración 2012-2015

5,125	Cámara Fotográfica (Contraloría)	\$1,090.01
	TOTAL	\$1,090.01
41,320	Plataforma para eventos de este Ayuntamiento	\$40,600.00
	TOTAL	\$40,600.00
57,108	Radio Móvil serie B2601660 (Dpto. Protección Civil)	\$5,100.00
	TOTAL	\$5,100.00
4,508	Compresor de 2HP para parque vehicular	\$8,300.00
5,350	Polipasto (Parque Vehicular)	\$6,199.99
	TOTAL	\$6,199.99
5,520	Motosierra (Delegación Huisquico)	\$5,220.00
	TOTAL	\$5,220.00
	TOTAL- Maquinaria, otros equipos y Herramientas	\$24,819.99
	TOTAL	\$240,293.75

-Después que se analiza la relación de pagos, el Secretario General somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, siendo aprobado con diez votos a favor de que se efectúen los pagos descritos con antelación, y un voto en contra del Arq. Israel García Ponce, quien hace la observación de que su voto es en ese sentido ya que considera que los costos de los candiles, escritorios y sillas son muy costosos.

PUNTO X) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, propone al Pleno del Ayuntamiento, se autorice un anexo al Reglamento de Construcción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en lo referente al oficio con numeral SUPTCIA-0602014, fechado del 27 de enero del presente año, y recibido el 05 de febrero, remitido por el Ing. Martín Aceves Silva, Superintendente de Zona los Altos de la Comisión Federal de Electricidad, donde pide que al momento de otorgarse los permisos o licencias de construcción, se requiera también el cumplimiento de las Normas de Distribución-Construcción-Instalaciones Aéreas en Media y Baja Tensión, de manera especial la Sección 2 Separación de conductores a construcciones.

-Después que fue analizada y discutida la presente propuesta, el Secretario General la somete a votación, con el resultado de que se aprueba por unanimidad en sentido de que se realicen las modificaciones correspondientes al Reglamento de Construcción, además de que la dirección de Obras Públicas notifique a los solicitantes de permisos de construcción las normas y las especificaciones técnicas que establece la Comisión Federal de Electricidad.

PUNTO Y) La Regidora Comisionada de Hacienda Luisa Abundis González, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice el reembolso de las siguientes cuentas:

1. Reembolso por la Cantidad de \$260.40 (doscientos sesenta pesos 40/100 M.N.) al Sr. Fernando García Saldívar, a razón de que al momento de hacer el cobro del impuesto predial en la oficina de Catastro Municipal, por un error involuntario se cobró como finca, debiendo ser lo correcto como lote. Recibo bajo folio E 0890835 de la cuenta U007777 del Sector Urbano, de fecha 17 de febrero de 2014.
2. Reembolso por la Cantidad de \$408.83 (cuatrocientos ocho pesos 83/100 M.N.) al Sr. José Manuel Yáñez Gutiérrez, a razón de que por un error involuntario se cobró de forma incorrecta el impuesto predial en la oficina de Catastro Municipal. Recibo bajo folio E 0887520 de la cuenta U007863 del Sector Urbano.
3. Reembolso por la Cantidad de \$204.09 (doscientos cuatro pesos 09/100 M.N.) al Sr. Rafael Jiménez Cárdenas, a razón de que por un error involuntario se cobraron más metros en el cobro del impuesto predial en la oficina de Catastro Municipal. Recibo bajo folio E 0882636 de la cuenta U003951 del Sector Urbano.
4. Reembolso por la Cantidad de \$150.16 (ciento cincuenta pesos 16/100 M.N.) al Sr. Rubén Sandoval González, a razón de que por un error involuntario se realizó el cobro del impuesto predial por duplicado en la oficina de Catastro Municipal. Recibo bajo folio E 576374 de la cuenta R007080 del Sector Rústico.

-La Regidora Luisa Abundis González, explica que debido a la cantidad de recibos que se están cobrando diariamente, involuntariamente se cometen errores al momento de hacer la recaudación, razón por la que se solicita se autorice el reembolso de las cantidades que se describen en el desglose de la iniciativa.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autorizan los cuatro reembolsos por las cantidades que se refieren. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO Z) Siendo las 16:12 horas dieciséis horas con doce minutos, se clausura la presente reunión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente: Sr. José Luis Higuera Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajaw Vallejo-Arroyo	L.N. Nidia Prietilla Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!